



*Si me caí es porque estaba caminando.
Y caminar vale la pena, aunque te caigas.*
Eduardo Galeano

III ENCUENTRO NACIONAL DE FUNCIONARIOS ESTATALES DE ASUNTOS RELIGIOSOS 25 y 26 de abril de 2023 INFORME

La Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) celebró en el Palacio de Bellas Artes el tercer Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos, el cual contó con la participación de 25 funcionarios estatales.

Los estados presentes fueron Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.



Foto: Participantes del Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos



DÍA 1 25 DE ABRIL DE 2023

Inauguración

El encuentro fue inaugurado por el Lic. César Yáñez Centeno, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos; por el Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, Héctor Humberto Miranda Anzá; así como por el Director General de Asuntos Religiosos, Jorge Eduardo Basaldúa Silva.

Palabras del Subsecretario

Una tarea central de la DGAR es registrar a las nuevas asociaciones religiosas y normar su vida jurídica. Se trata de una acción compleja que requiere de todo nuestro esfuerzo y capacidad. A la fecha tenemos más de 9,800 asociaciones registradas y, cada día, llegan nuevas solicitudes de todo el país. Para atenderlas, necesitamos trabajar coordinadamente.

Capacitarnos en los trámites y difundir la normativa en materia religiosa es una tarea básica. La Dirección General de Asuntos Religiosos ofrece talleres de capacitación de manera permanente, para servidores públicos, para agrupaciones y asociaciones religiosas. Como bien sabemos, los trámites y asesorías que dan los gobiernos, tanto federal como estatales, no tienen ningún costo; es fundamental subrayar el carácter gratuito de estos servicios, porque es muy común escuchar que muchas asociaciones pagan por ellos.

En este sentido, nos interesa que redoblemos esfuerzos para erradicar esta mala práctica; demos a las comunidades religiosas toda la información necesaria para que no sean sorprendidas y engañadas por estas personas. Los invitamos a que, junto con la Dirección General de Asuntos Religiosos,



hagan una campaña informativa sobre este tema: los trámites son gratuitos.

Taller *Nuestro quehacer y la otredad*

A cargo de: **Jimena Esquivel y Verónica Macías (DGAR, SEGOB)**

Luego de la inauguración se dio el taller *Nuestro quehacer y la otredad*, a cargo de la Mtra. Jimena Esquivel y la Mtra. Verónica Macías. En este espacio reflexionamos sobre cómo nos relacionamos con lo distinto a nosotros; de qué manera concebimos la otredad, si la pensamos como solo el otro diferente a mí o como otro que abarca más allá de lo humano; y ante esa otredad, ¿nos relacionamos desde la indiferencia y el miedo o estamos abiertos a la hospitalidad?



Foto: Mtra. Jimena Esquivel. Taller *Nuestro quehacer y la otredad*

La relación con el otro ha sido, históricamente, motivo de disputas y guerras, pero también de intercambios y encuentros. ¿Cómo nos relacionamos, desde nuestro ámbito laboral, con aquello diferente? ¿Qué relaciones entablamos con quien cree en un dios distinto al mío? ¿Con aquél que piensa distinto a mí?



Asimismo, se abrió la posibilidad de mirar ese otro no únicamente como lo humano, sino también como el territorio, el agua, los animales, etc. ¿Los concebimos como un recurso que puede explotarse? ¿O como un semejante que merece respeto?

Reflexionamos entonces sobre los significados de la *otredad*, exploramos cómo nos hemos relacionado con ella e imaginamos cómo podríamos vincularnos, poniendo al centro la dignidad y dando paso a la apertura y la hospitalidad.



Foto: Mtra. Verónica Macías, Taller *Nuestro quehacer y la otredad*



Foto: funcionarios trabajando en equipos. Taller *Nuestro quehacer y la otredad*



Foto: Danza circular en el cierre. Taller *Nuestro quehacer y la otredad*

Visita guiada

Posteriormente, las y los participantes tuvieron una visita guiada por el Museo de Bellas Artes, donde se habló de la historia del monumento, así como de las características arquitectónicas y artísticas del espacio.



Experiencias estatales de construcción de paz

Las y los encargados de asuntos religiosos de los estados de Chiapas, Sonora, Hidalgo y San Luis Potosí compartieron, ante el grupo, algo destacado del trabajo que están haciendo en sus territorios, relacionado con la construcción de paz, así como los retos que presentan en dichas dependencias en su vinculación con las comunidades religiosas.

Estado: **Chiapas**

Presentó: **Pedro Pablo Pérez, Director Estatal de Asuntos Religiosos**

Programa: **“Fomento a la Tolerancia Religiosa”**



Foto: Presentación Pedro Pablo Pérez, Director Estatal de Asuntos Religiosos de Chiapas.

La presentación del estado de Chiapas consistió en mostrar lo realizado en la dependencia, comenzando con la presentación del proyecto de “FOMENTO A LA TOLERANCIA RELIGIOSA”.

En marzo de 2022, la DGAR presentó. ante el gobierno de Chiapas, en particular ante la oficina de asuntos religiosos estatal, la iniciativa de llevar a cabo un programa formativo, cuyo tema central fuera la promoción a la



tolerancia religiosa. La DGAR convocó a CONAPRED y a la Dirección de Política Pública de la Subsecretaría de DDHH y las tres dependencias asistieron a Chiapas en abril donde, junto con la DAR estatal, construyeron una propuesta de formación de personas formadoras. Dicho programa tuvo cinco módulos, arrancó en junio y concluyó en agosto y se graduaron 47 personas, de 30 municipios Este programa fue el comienzo del Proyecto Chiapas, donde las personas formadas son ahora Formadoras de Paz, y están replicando la formación en sus propios territorios.

Entre las diversas actividades realizadas en ese estado está el seguimiento y acompañamiento a los Formadores de Paz; el trabajo conjunto con las dependencias federales; la asesoría en los trámites de las comunidades y asociaciones religiosas; y la atención de controversias en temas de asuntos religiosos.

Estado: **Sonora**

Presentó: **Amanda Marchena, Enlace Estatal de Asuntos Religiosos**



Foto: Presentación de Amanda Marchena, Enlace Estatal de Asuntos Religiosos de Sonora.

Se creó, en el estado de Sonora, la Subdirección de Asuntos Religiosos, la cual inició sus actividades en el mes de abril de 2022, con el objetivo principal de “proteger el Derecho a la Libertad de Convicciones Éticas”.



Entre las actividades que esta instancia realiza, están las siguientes:

- Asesorar y acompañar a las y los ciudadanos en la conformación de Asociaciones Religiosas
- Regularizar su situación legal
- Capacitar a ministros de culto y miembros de las Asociaciones Religiosas, en temas de interés y conveniencia.
- Promover la inclusión y tolerancia religiosa
- Vinculación con los niveles de gobierno.

También se realizó la Primera Feria Interreligiosa por la Paz, llevada a cabo el 24 de marzo de 2023, dirigida por la Dra. Ana Luisa Chávez Haro, Subsecretaria de Servicios de Gobierno. Esta feria contó con la asistencia de más de 800 personas de forma presencial y digital, por otra parte, también tuvo la presencia y participación de por lo menos 21 asociaciones religiosas. Además, se trabajó en conjunto con diversos órdenes de gobierno.

Por otra parte, se trabaja en la presentación de una segunda feria en el estado, así como cursos de protección civil y de Asociaciones Religiosas.

Estado: **San Luis Potosí**

Presentó: **Constantino Méndez Ponce, Jefe de Departamento de Asuntos Religiosos de San Luis Potosí**

San Luis Potosí presentó la estrategia colaborativa transversalizada de participación entre agentes del cambio comunitario, que busca tener impacto social, que tenga relación con la salud mental, la inteligencia emocional, los valores universales y derechos humanos.

Se busca continuar con el trabajo colaborativo entre el gobierno, asociaciones religiosas, civiles y empresarios para favorecer la universalidad de valores, de manera gratuita.



Se han realizado conferencias dirigidas a funcionarios y personas afines (con capacidad de 300 a 1500 participantes); al mismo tiempo se han realizado alianzas de trabajo, para facilitar que la información tenga un mayor alcance; además, de la difusión a través de redes sociales.



Foto: Constantino Méndez Ponce, Jefe de Departamento de Asuntos Religiosos de San Luis Potosí

Estado: **Hidalgo**

Presentó: **Claudia Vieyra, Directora Estatal de Asuntos Religiosos de Hidalgo**

Se identificó la diversidad religiosa que se da en el estado, creando así un programa de trabajo que contempla:

- La atención a las y los ciudadanos (asesorías en los trámites de asuntos religiosos).
- Promoción de los Derechos Humanos
- Erradicación de la violencia contra la mujer
- Se brinda atención al patrimonio cultural del inmueble religioso



- Vinculación y coordinación de acciones con la Dirección General de Asuntos Religiosos de la SEGOB (Proyecto de investigación “La dinámica de la laicidad en México: diagnóstico a nivel estatal y mundial”).
- Programa de Formadores en Libertad Religiosa.
- Implementación de enlaces municipales y estatales (84)
- Convenios de colaboración con la Fundación Carlos Slim.

Por otra parte, se realizó una reunión de trabajo presidida por el secretario de gobierno, además, de la presencia de representantes de las asociaciones y grupos religiosos, y más de 200 ministros de culto.



Foto: Presentación de Claudia Vieyra, Directora Estatal de Asuntos Religiosos de Hidalgo



Vinculación con la DGAR-Estados: trámites jurídicos y construcción de paz

Presentaron: Jorge Eduardo Basaldúa Silva y Jorge Lee Galindo.

Participaciones de Jorge Lee y Jorge Basaldúa

Como parte de los avances que se están llevando a cabo en la DGAR para prestar una mejor atención a las Asociaciones Religiosas, Jorge Lee Galindo, Coordinador de Registro, Certificación y Normatividad de las Asociaciones Religiosas, presentó los apoyos en línea con que cuenta la dirección para realizar los trámites de solicitud de registro y tomas de nota.

Esta nueva herramienta digital, permite a las Asociaciones Religiosas enviar sus proyectos de toma de nota, así como sus expedientes de registro vía electrónica, para ser revisados por el equipo de las subdirecciones correspondientes y recibir retroalimentación, antes de enviar los documentos en físico. Esto promueve que los expedientes y tomas de nota que llegan a la DGAR estén mejor integrados y el trámite sea más ágil; además representa un apoyo para las AR, porque evita que acudan innecesariamente a las oficinas de la dirección.

Se les pidió a las direcciones estatales que entren a la página y conozcan esta herramienta, para que puedan promoverla con las asociaciones religiosas de su localidad.



Foto: Presentación Lic. Jorge Lee

Por su parte, Jorge Basaldúa Silva, Director General de Asuntos Religiosos, refirió en su participación las acciones que se llevan a cabo en materia de construcción de paz. Reconoció que esta tarea, propuesta por la federación desde el inicio de la actual administración, ha sido adoptada por muchos estados.

Subrayó la importancia que tiene la Estrategia Creamos Paz, misma que ha abierto cauces amplios para acciones colaborativas con las comunidades religiosas. Invitó a los representantes estatales a fortalecer esta iniciativa con los aportes que, desde sus distintas regiones, puedan hacer, lo que le dará mayor pertinencia.

Nuestra tarea, aunque pocos la entiendan, es importante porque busca garantizar un derecho humano fundamental: la libertad religiosa. Tenemos una gran responsabilidad que, como equipo, podemos sacar



adelante. Consolidemos esta red para dar al país los resultados que espera de nosotros.



Foto: Presentación Mtro. Jorge E. Basaldúa Silva

El Mtro. Jorge Basaldúa solicitó un ejercicio, en el cual, cada estado describió sus actividades cotidianas y compartió lo que las personas creen que hace una oficina de asuntos religiosos:

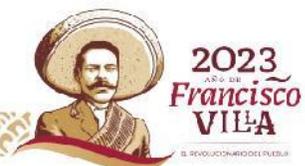
CHIAPAS	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Asesorías con los diversos grupos en relación con los requisitos para la conformación de una AR, así como también se atienden las	Que somos una oficina para trámites de apoyo en construcción para las iglesias.



controversias originadas con diversos puntos del estado.	
Seguimiento y atención de asuntos derivados por problemas de intolerancia religiosa.	Desconocer las funciones.
Planeación de talleres y cursos e impartición de formadores de paz en municipios del estado.	Que es un área de solución a conflictos.
Recepción y envío de documentación.	

CHIAPAS (2)	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Un día normal en la Dirección de Asuntos Religiosos del estado implica prepararse con un día de anticipación. De tal forma, al llegar a la oficina, se desarrolla la agenda y los pendientes.	La sociedad tiene una percepción nula de las actividades; y los que se atreven piensan que se realizan trámites con la iglesia católica, donativos para iglesias, eventos o construcción.
Es importante destacar el diálogo permanente con actores interesados en los temas, esto hace que haya reuniones donde se escuchen los planteamientos.	
Temas atendidos nunca faltan y se resuelven sin demora.	

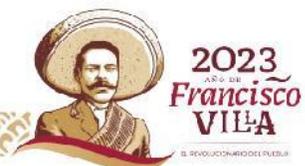
CHIHUAHUA / JUÁREZ	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Reviso mi agenda e inicio con delegar algunos asuntos a oficina Chihuahua y Juárez.	Compañeros de gobierno, en un inicio, consideran una dirección innecesaria, ¿para qué sirve?





Mi tarea principal es la relación con los líderes, tanto católicos (obispos) como evangélicos, y que se sientan cercanos, atendidos, escuchados.	No saben que existe un área para atender asuntos religiosos.
Reviso las peticiones de solicitudes que tenemos que realizar con vinculaciones necesarias para apoyar y ayudar.	Asociaciones religiosas son anacrónicas, ¿de qué sirven?
Seguimiento a los problemas y áreas de oportunidad que se presentan.	
Migración, albergues	
Centro de ayuda, asilos de ancianos, enfermos mentales, rehabilitación de personas con adicciones	
Congresos, conferencias, retiros, ¿cómo van y qué necesitan?, conseguir lugares, planeación estratégica.	
Comunicar lo que la dirección hace, la importancia que tiene.	

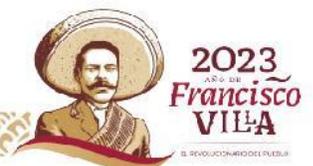
COLIMA	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Por lo regular cada día es distinto, de acuerdo con las necesidades y el programa o agenda; últimamente, un día normal consiste en generar el programa del día al llegar, y comenzar con las cuestiones sencillas y fundamentales como revisión de correspondencia y su seguimiento, captura en los Excel de las actividades pendientes y a cubrir.	Primeramente, no saben.
Tratamiento y seguimiento de cuestiones administrativas.	Los pocos que saben, creen que estamos imponiendo sutilmente





	una religión, o que ahí pueden solicitar toda clase de apoyos, especialmente económicos; algunas personas creen que realizamos proselitismo.
Inicio de visitas de acercamiento a los ministros de culto programados: al llegar, se presenta el contexto y el motivo de la visita; se explica qué hace la Dirección de Asuntos Religiosos, la DGAR y la Estrategia Nacional CREAMOS PAZ; se continúa con un cuestionario (guía de conversación) que nos permita conocerlos; finalizamos con la solución de dudas, comentarios, etc. Al volver a la oficina procesamos lo obtenido y analizamos qué acciones prosiguen.	

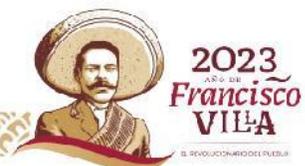
HIDALGO	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Jornada del diálogo interreligioso, "eventos religiosos".	Me han dicho que no sabían que existía esta oficina.
Revisar correos.	Hay quienes hablan del trabajo de la administración anterior.
Asistir a eventos organizados por las AR.	Piensan que el trabajo es solo para con la iglesia católica.
Si está agendada alguna actividad en la línea, se atiende.	Las AR piden de todo y que les hablen de las funciones.
Reunión interna con el personal de la DGAR.	
Se atienden las audiencias que pueden ser para asesorías vía remota a enlaces municipales o se atienden en la oficina.	





Visita a municipios para la resolución de conflictos.	
Seguimiento a las actividades administrativas (son muchas).	
Reunión con funcionarios.	
Atender las reuniones o eventos convocados por la SEGOB.	
Tomar algún curso en línea.	
Seguimiento a los proyectos impulsados por la DGAR: programa Formación de Personas Formadoras en Tolerancia Religiosa.	
PRONAPS; proyecto de laicidad.	
Se atienden las actividades convocadas por la DGAR.	
Recibir representantes de sociedad civil.	

JALISCO	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Se está trabajando en conjunto con el Secretario General y el Subsecretario para que asuntos religiosos se conforme como una dirección y esté en el organigrama, ya que administraciones atrás nunca ha sido un área de prioridad.	En Jalisco, refiriéndose a las los ciudadanos creen que somos el vínculo con el arzobispado y que solo se ven temas religiosos como caridad, rezar, etc.
En los últimos tres años el gobernador pidió que se le diera seguimiento y se le tome con la importancia que merece, y con esto nuestro día a día es creando la dirección desde cero y trabajando de la mano con los grupos religiosos que pertenecen al estado para así crear una agenda	

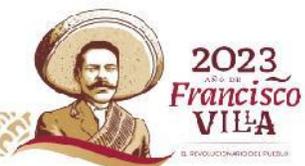




en conjunto, también nuestro propósito es que desde el área de Asuntos Religiosos se lleven trámites y asesoría para facilitar a las Asociaciones Religiosas.

MORELOS, OAXACA Y SAN LUIS POTOSÍ

¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Revisar correos electrónicos	Rezar.
Atención a ministros, funcionarios y ciudadanía en general/ asesorías.	Nada.
Solicitud de reuniones con los enlaces municipales	No es importante el tema
Revisión de numeralia en plataforma (pág. SEGOB).	No hay mucho qué hacer
Atención telefónica.	Conseguir sacerdotes para algún evento ordinario o extraordinario
Actualización de datos de directorios de AR.	Que somos sacerdotes
Gestiones de peticiones.	Trámites de índole religioso.
Seguimiento o asuntos pendientes.	
Agendar o dar seguimiento para capacitaciones en municipios.	
Generar material del trabajo e informativos (trípticos y otros).	
Actualización de plataformas de transparencia.	
Tarjetas informativas de acciones.	
Revisión de los medios.	
Trabajo virtual, llamadas telefónicas.	
Controversias, peticiones, seguimientos.	
Canalizaciones de intolerancia religiosa, términos.	





Monitoreos, focos rojos.

NUEVO LEÓN	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Actividades administrativas.	No nos conocen
Registro en sistema de Recursos Humanos de personal para regularizar.	Quieren que les hablemos de nuestras funciones.
Reviso el Sistema de presupuestación y control financiero, para su actualización.	Asuntos religiosos no son prioridades.
Análisis de procedimientos, matriz de indicadores, etc. (transparencia)	
<u>Jornadas de Diálogo Interreligioso.</u> Se realizó la jornada del diálogo interreligioso en las instalaciones del ITESM, con la representación de las comunidades judía, católica, hinduismo, adventista, franciscana regular, con participación de alumnos y maestros.	
<u>Invitaciones</u> Se recibió la información de Alianzas Ministeriales, evangélicos de Montemorelos, N.L.	
<u>Orientaciones jurídicas.</u> Para orientar sobre derechos y obligaciones de un inmueble para uso de una A.R. Para procedimiento de baja de un ministro de culto de una AR. Para explicar el procedimiento de un cambio de una mesa directiva.	



QUINTANA ROO

¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Estrechar lazos con los principales líderes religiosos de la diversidad religiosa, escuchar e intercambiar ideas (vía zoom y presencial).	Piensan que resolvemos cualquier cosa que tenga que ver con iglesia.
Realizamos actividades para fortalecer la libertad religiosa en el estado.	No saben que existe un área para poder atender asuntos religiosos.
Visibilizamos ante las demás autoridades y otros actores sociales el impacto social de las AR	
Concientizamos y generamos cultura con los funcionarios públicos sobre laicidad, libertad religiosa y la forma de trabajo con las comunidades.	
Gestionar, vincular y resolver diversas gestiones de las AR, ministros y feligreses en general.	
Atender los mecanismos de participación del sector religioso, mesas de trabajo y consejo constitutivo	
Atender asistencia a eventos, representando a la secretaria y gobernadora	
Vinculación interinstitucional de las AR con diferentes dependencias.	
Asesorar a ministros, directores municipales de las AR.	





QUINTANA ROO (2)	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Atender a ministros de culto en diferentes trámites, solicitudes y asesorías, también apoyarlos.	Piensan que diario estamos en misa.
Elaborar oficios y contestaciones de estos.	Me preguntan si hay pastores que puedan convocar para bodas.
Tomar cursos en línea.	Los funcionarios piensan que violamos el Estado laico o que no deberíamos de existir.
Apoyar al director en la impartición de foros de libertad religiosa, eso con el fin de fortalecer este tema.	Me preguntan mucho qué hacemos o para qué estamos.
Hacer llamadas a ministros de culto para las diferentes convocatorias de eventos en el gobierno.	Qué bueno que existimos, para saber sus derechos, entre ellos la libertad religiosa.
Asistir a eventos que convoca el gobierno del estado donde nos piden conocer a ministros de culto, como mesas de trabajo.	Qué bueno que estamos para atender un sector importante que siempre ayuda a la sociedad.
Asistir a invitaciones de diferentes eventos de las AR en representación del gobierno del estado o acompañar al director.	
Hablar con funcionarios de la importancia de la libertad religiosa, la separación o relación del gobierno con las iglesias.	





SONORA	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Atiendo agenda con ministros de culto de las diferentes asociaciones y con funcionarios con los que tenemos temas en común.	Los funcionarios piensan que lo que hago es rezar.
Ver gestiones (seguimiento).	Los ministros piensan que hago construcciones de templos.
Atender pendientes administrativos.	La sociedad en general nada.

TABASCO	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Se realizan actividades administrativas que por mi cargo tengo, apoyo a cuestiones administrativas del Depto. de Administración Religiosa. Se recibe correspondencia de la SEGOB o de otras dependencias y se envía, según corresponda, al área de la Dirección de Atención Religiosa, Dirección de Normatividad o al área administrativa.	Que vendemos libros religiosos
Se atienden llamadas del coordinador, se revisa agenda, pendientes, etc.	Que damos dinero para la construcción o material de construcción.
Se atienden videoconferencias si tocan ese día.	Que clausuramos templos o iglesias.
Se atiende al público que llega a pedir informes y se canaliza al área correspondiente.	

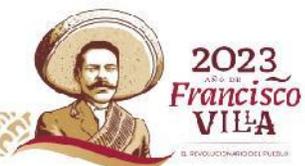




Se actualiza plataformas y actividades trimestrales. Si toca actualizar informes trimestrales, se realizan. Se revisa el cuestionario de actividades, entrega, recepción cada mes, plataformas, etc.



TABASCO (2)	
¿Qué es lo que hacemos en un día común?	Lo que la gente piensa que hacemos
Atención a las diversas solicitudes de las Asociaciones Religiosas, revisión de los asuntos dirigidos al coordinador general, turnar al área correspondiente, dar seguimiento para responder en tiempo y forma.	¿Y qué hacen ahí?
Atender las indicaciones administrativas que SEGOB nos turna.	¿Son santos?
Planear y organizar al equipo de trabajo para asistir a los eventos de la agenda de la semana.	¿Dan bautizos?
Atención a las personas que asisten a la coordinación para asesoría de trámites.	¿Eso existe?
Planear reuniones de logística para eventos, en caso de ser necesario.	¿Puedes conseguirme un acta de bautismo, comunión, confirmación?
Reportar las actividades al jefe superior inmediato (coordinador general).	
Distribuir los recursos materiales para apoyar (sillas), enlazar todos los eventos con bodega y solicitantes.	





DÍA 2

26 DE ABRIL DE 2023

Taller *Movimientos interreligiosos en el mundo: pertinencia, aportes y desafíos*

A cargo de: **Mtra. Karen Castillo (IMDOSOC)**

En este taller se destacó la importancia del derecho a la libertad religiosa; se habló de la necesidad de pasar de la diversidad al pluralismo de derecho, donde cada tradición tenga un piso parejo; se abordó el asunto religioso como asunto político y social; se planteó la importancia de la interconexión e interdependencia, es decir, de reconocer que dependemos unos de otros; asimismo, se manifestó que todos tenemos algo que dar y todos necesitamos recibir algo.

Por otro lado, se miró el diálogo interreligioso como antídoto al fundamento religioso, a los discursos de odio, a la exclusión, etc.; se compartieron ejemplos de grupos interreligiosos en procesos de pacificación social, principalmente en contextos de violencias.

Se revisaron distintas iniciativas religiosas, clasificadas bajo los siguientes rubros:

- Diálogo y encuentro
- Oración
- Formación
- Arte
- Comunicación
- Tecnología

Asimismo, se hizo un ejercicio donde cada participante dijo qué solicita y qué brinda, como funcionario estatal. Se incluyen aquí sus palabras:



Lo que piden los funcionarios de las dependencias estatales

- Conferencias
- Incentivos y mecanismos económicos
- Registro de AR y conocimiento de estas
- Estadísticas (discriminación)
- Intercambio de experiencias (con funcionarios de otras entidades y de diversas AR)
- Vínculos entre gobierno, Asociaciones Religiosas y Organizaciones civiles
- Instrumentos que faciliten la atención a las AR
- Talleres para la resolución de conflictos
- Mayor personal capacitado
- Información sobre la diversidad religiosa (Glosario)

Lo que ofrecen

- Experiencias en su Dirección (Estado)
- Enlaces municipales
- Ayudar a la Estrategia de AR
- Apoyo y asesorías en los trámites que requiera la DGAR
- Trabajo con los tres niveles de gobierno
- Capacitaciones
- Seguimiento de temas de trabajo
- Contactos gubernamentales
- Fortalecimiento de Consejos Interreligiosos
- Visibilidad de los Asuntos Religiosos
- Talleres de Derechos Humanos
- Talleres de acercamiento con las AR
- Funcionarios que se vinculan
- Ayuda a las AR (acompañamiento para que las comunidades se puedan constituir)
- Reuniones de acompañamiento de funcionarios con líderes de AR.
- Difusión de temas religiosos.

Se concluyó con la necesidad de asumir un objetivo común y encaminar nuestras acciones hacia él, siempre pensando en la vinculación con otros actores.



Foto: Taller *Movimientos interreligiosos en el mundo: pertinencia, aportes y desafíos*

Red y alcances de los asuntos religiosos hacia el fortalecimiento del proyecto colaborativo

- Acciones, avances y desafíos de la Red.
- Hacia la conformación del Consejo de Paz

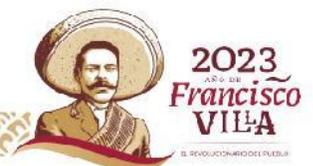
Presento: **Mtro. Héctor Humberto Miranda Anzá y Lic. Victor Brenes.**

Tema: **Consejos Estatales y Municipales para la Construcción de la Paz y la Reconciliación**

A cargo de: **Mtro. Héctor Miranda Anzá**

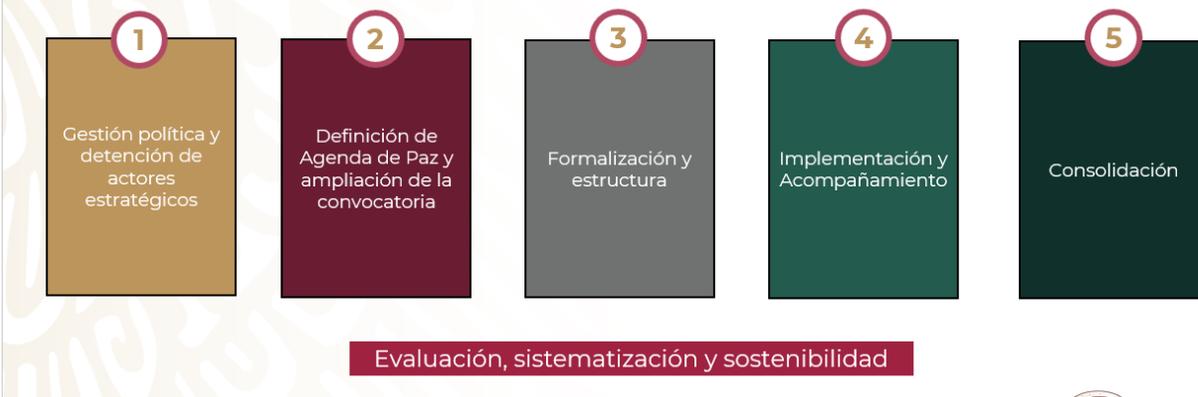
Desde al Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social se busca la implementación de Consejos para la Construcción de la Paz y la Reconciliación, como una instancia de vinculación entre las instituciones y actores del Estado, los cuales trabajen por la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social.

Para la constitución de un Consejo de Paz se requiere de cinco etapas:





FASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CONSEJO DE LA PAZ



Fuente: fases recopiladas de Presentación “CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN” SEGOB, 2023.

Con la constitución de los Consejos se espera que:

- Grupos de actores sociales cohesionados trabajen de manera conjunta por la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social.
- La comunidad cuente con capacidades para resolver problemas públicos de manera coordinada.
- Se fortalezca la confianza de la población en las instituciones.

Asimismo, se solicitó a cada participante que reflexionara sobre las posibilidades y necesidades de su estado, para crear un Consejo de Paz, partiendo de la siguiente matriz:

CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN				
¿Con qué actores estratégicos cuenta el Estado para impulsar un Consejo de Paz?	¿El Gobierno Estatal cuenta con algunos ejes u objetivos que se puedan trabajar desde un Consejo de Paz?	¿Existe alguna instancia (comité, consejos, grupo) que pueda implementar una agenda de paz?	¿Qué actividades se realizan para promover la construcción de paz desde el Gobierno Estatal?	¿El Gobierno Estatal cuenta con un equipo operativo que pueda impulsar la creación de un Consejo de Paz?

Tabla 1. Consejos Estatales y Municipales para la Construcción de Paz y la Reconciliación.

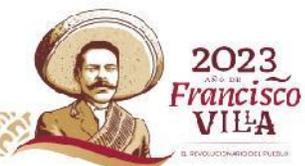




Foto: presentación del Mtro. Héctor H. Miranda.

Tema: **Breve recorrido del trabajo conjunto con la Red Nacional de Enlaces Estatales de Asuntos Religiosos**

A cargo de: **Mtro. Víctor Brenes Berhó**

Desde el inicio del presente sexenio, la Dirección General de Asuntos Religiosos ha impulsado la relación y el trabajo colaborativo con las áreas responsables de los asuntos religiosos, tanto estatales como municipales. En 2019, se inició con visitas a distintas entidades federativas con el fin de conocer y establecer relaciones con las personas responsables de los asuntos religiosos locales. En ese año se realizó la primera reunión de funcionarios estatales, donde se trabajó un taller de trámites jurídicos y se presentó la primera propuesta de la Estrategia Nacional para la promoción del respeto y la tolerancia a la diversidad religiosa, *Creamos Paz*.

En el año 2020, ya en pandemia, se brindaron, a través de la virtualidad, sesiones formativas en temas de diversidad religiosa, paz, acción social, democracia y participación de las religiones en México. Por otra parte, se acordaron las reuniones bimestrales de la Red. Se generó la vinculación con la Secretaría de Salud para trabajar los protocolos contra el Covid 19. Surgió el primer texto *Voces y acciones*.



En 2021 se inició la vinculación formal con funcionarios municipales. Se continuó con la formación jurídica y arrancaron los proyectos:

- a) Con la Brigada Nacional de Búsqueda,
- b) Diplomado “Promoviendo los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Creamos Paz”, con el Instituto Mora.
- c) Curso en línea “Salud mental y acompañamiento emocional en contextos de emergencia”, con el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME).

En 2022, se consolidó el trabajo de la Red y la pertenencia a la misma. Se incrementó el trabajo colaborativo entre la Federación y los Estados y entre los Estados, no solo en diversos temas de formación, sino en la implementación de nuevos proyectos.

Se realizó, además, el segundo Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos.



Foto: Ponencia del Mtro. Victor Brenes.



Actividad de cierre

Para terminar este encuentro, simbólicamente se armó un rompecabezas que implicó la participación de cada persona. La pieza que cada uno aportó simbolizó el compromiso con la construcción de paz.



Foto: actividad de cierre.

Cuenta la leyenda que un antropólogo propuso un juego a los niños de una tribu africana. Puso una canasta llena de frutas cerca de un árbol y le dijo a los niños que aquel que llegara primero, ganaría todas las frutas. Cuando dio la señal para que corrieran, todos los niños se tomaron de las manos y corrieron juntos, después se sentaron a disfrutar del premio.

Cuando él les preguntó por qué habían corrido así, si uno solo podía ganar todas las frutas, le respondieron: ¡Ubuntu! ¿Cómo uno de nosotros podría estar feliz si todos los demás están tristes? Ubuntu, en la cultura Xhosa significa “Yo soy porque nosotros somos”.

(kubuka.org)



Foto: cierre